

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 1600 número 931 del Registro de Comercio de Santiago del año 2015, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 9 de enero de 2015.



Carátula: 9276148



Código de verificación: 8d8af4-169b8a-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 1600

MI/CA Santiago, siete de enero del año dos mil quince.- A
N° 931 requerimiento de don Jose Sandoval, procedo a
RESCILIACION Y inscribir lo siguiente: LUIS ENRIQUE FISCHER YAVAR,
MODIFICACION Notario Público Viña del Mar, 12 Norte número 785,
CARLOS F. MARIN certifico: por escritura de fecha 17 de Diciembre
ORREGO S.A. de 2014 ante suplente se redujo a escritura pública
CORREDORES DE el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas
BOLSA de la sociedad "CARLOS F. MARÍN ORREGO S.A.
Rep: 70523 CORREDORES DE BOLSA", inscrita a fojas 3.021
C: 9241223 N°1.529 del año 1986, Registro de Comercio
Conservador de Santiago. La Asamblea referida
celebrada el 10 de diciembre de 2014 acordó: 1)
Dejar sin efecto el aumento de capital y el número
de acciones acordada en la Junta extraordinaria de
Accionistas de fecha 01 de agosto de 1986, en la
parte suscrita y no pagada; 2) Reformar estatutos
Artículo 4°, aumentando capital social, de manera
que el nuevo texto de este Artículo es: "El capital
de la sociedad es la suma de \$719.970.284 dividido
en 398.211 acciones sin valor nominal, todas de una
sola serie.", incorporando un nuevo Artículo
Segundo Transitorio a los Estatutos del tenor
siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO.- El
aumento de capital a la suma de \$719.970.284,
dividido en 398.211 acciones sin valor nominal y
todas de una sola serie, se entera y enterará de la
manera siguiente: 1) con \$44.382.327 dividido en
44.398 acciones sin valor nominal, que era el
capital suscrito y pagado de la sociedad al 31 de
diciembre de 1985; 2) con \$3.811.654 por las 3.813

acciones suscritas y pagadas por don Carlos Marín Orrego, según lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de agosto de 1986; 3) con la suma de \$321.776.886, según la Revalorización del Capital Propio de acuerdo al Balance al 30 de septiembre de 2014; 4) con la emisión de 350.000 acciones de pago sin valor nominal, a un valor referencial de \$1.000 cada una, las que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas dentro de un plazo de tres años, a contar de la fecha de esta Junta." Viña del Mar, Diciembre 24 de 2014.- Hay firma ilegible.- RECTIFICACIÓN: LUIS ENRIQUE FISCHER YAVAR, Notario Público Viña del Mar, 12 Norte número 785, rectifica Extracto sociedad "CARLOS F. MARÍN ORREGO S.A. CORREDORES DE BOLSA", publicado en Diario Oficial N°41.042 de 27 de diciembre de 2014, siguiente sentido: Junta Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, reducida a escritura pública con fecha 17 de diciembre de 2014, ante suplente, que se extractó, acordó: "1) Dejar sin efecto el aumento de capital y el número de acciones acordada en la Junta extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de agosto de 1986, en la parte suscrita y no pagada, la que se redujo a escritura pública con fecha 06 de agosto de 1986 ante el Notario de Santiago don René Benavente Cash, la que se inscribió a fojas 16.193 N°9.042 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1986." Viña del Mar, 05 de Enero de 2015.- Hay firma ilegible.-

Se anotó al margen de la inscripción de fojas 16193 número 9042 del año 1986 y de fojas 3021 número 1529 del año 1986.- Los extractos materia de la presente inscripción, quedan agregados al final del bimestre de Comercio en curso.